



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGLAYA GERTRUD REGINA OPPERMANN AGUILERA Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 35,000 TREINTA Y CINCO MIL PESOS  
 Por concepto de : REEMBOLSO  
 Fecha de Pago : 29/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-39-000-000-000	PROGRAMA VINCULOS	35,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		35,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	35,000	
111-02-10-000-000-000	BANCO PROGRAMA HABITABILIDAD SOCIAL SANTANDER		35,000
Sumas Iguales		70,000	70,000

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-39-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	0	573,652,279		
Total Comprometido	3,417,627	578,951,238		
Saldo x Comprometer	3,417,627	5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 628 Bco. Santander